

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 7 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Villaverde del Río, de aprobación inicial de la adopción de bandera, escudo y logotipo institucional, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 20 de marzo de 2025, y posteriormente, Acuerdo del Pleno de 31 de marzo de 2025, de rectificación de error material en el primero. (PP. 827/2025).*

Aprobado inicialmente la adopción de bandera, escudo y logotipo institucional para llevar a cabo la adopción de escudo, bandera y creación de logotipo institucional, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 20 de marzo de 2025, y posteriormente, Acuerdo del Pleno de 31 de marzo de 2025, de rectificación de error material en el primero; de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días.

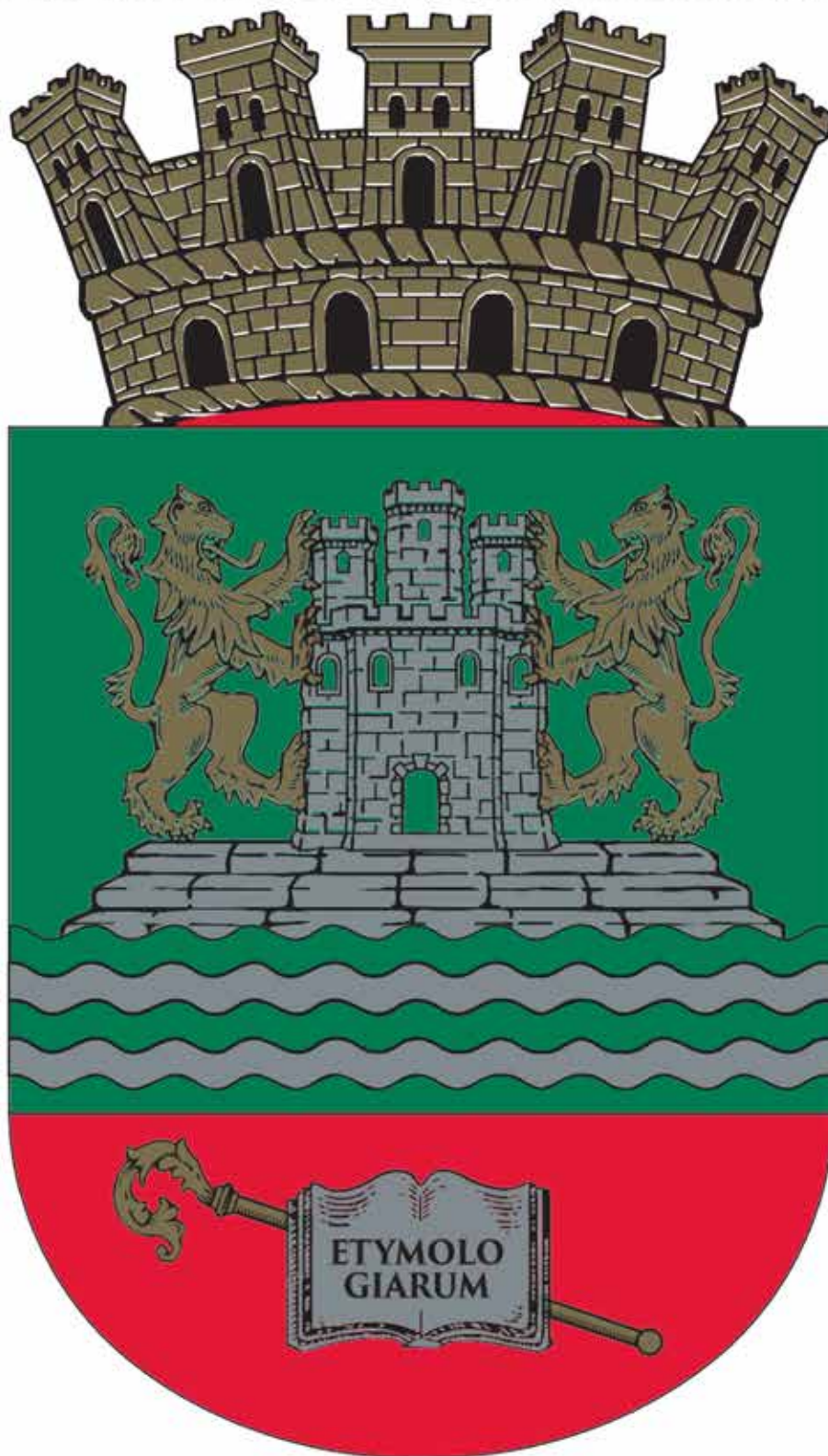
Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://villaverdedelrio.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villaverde del Río, 7 de abril de 2025.- El Alcalde-Presidente, José María Martín Vera.

## Anexo I

## PROPUESTA DE ESCUDO HERÁLDICO DE VILLAVERDE DEL RÍO



00319105

## ANEXO II

## PROPUESTA DE BANDERA DE VILLAVERDE DEL RÍO



ANEXO III  
PROPUESTA DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE VILLAVERDE DEL RÍO



00319105